

bilidad señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

En su virtud, oferta los siguientes modelos al precio que se indica: (los precios en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.861-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia concurso para el suministro de determinado mobiliario con destino a varias dependencias del hospital de «Nuestra Señora de los Dolores», de Santa Cruz de la Palma.

Objeto: Concurso para el suministro de determinado mobiliario con destino a varias dependencias del hospital de «Nuestra Señora de los Dolores», de Santa Cruz de la Palma.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 34.229 pesetas; definitiva, por el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que se cumplan los veinte días señalados.

Modelo de proposición

Don, natural de, provincia de, vecino de, calle, teléfono, actuando en nombre de, (propio o de la persona que represente); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha

....., para adjudicar, mediante concurso, el suministro de diverso mobiliario con destino a varias dependencias del Hospital de «Nuestra Señora de los Dolores», en Santa Cruz de la Palma, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a suministrar los siguientes muebles (describanse individualizados con su precio).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Existe consignación suficiente para hacer frente a este gasto, y no es necesaria autorización alguna.

Santa Cruz de la Palma, 9 de agosto de 1977.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, José Hernández Santos.—6.728-A.

Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso para la contratación del suministro de un polipasto monocarril de 3.200 kilogramos en Venta Alta (Arrigorriaga).

Objeto de la licitación: Contratar mediante concurso público el suministro de un polipasto eléctrico monocarril de 3.200 kilogramos en la estación de tratamiento de Venta Alta (Arrigorriaga).

Tipo de licitación: 500.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 8 por 100 de la adjudicación definitiva.

Pago: El 85 por 100 una vez realizada la recepción provisional del polipasto y el otro 15 por 100, posteriormente, y en las dos etapas que figuran en el pliego de condiciones.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio Albia, cuarta planta, calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las ocho a las quince horas, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no computándose a efectos de días hábiles, de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior, los sábados, no hallándose incluidos en la jornada laboral de los servicios administrativos de este Consorcio.

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia del Consorcio, sito en el mencionado domicilio social, a las doce horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, y con documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado unido), enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del Gran Bilbao para contratar, mediante concurso público, la adquisición de un polipasto eléctrico monocarril de 3.200 kilogramos para la estación de tratamiento de Venta Alta, se comprometo a realizar el suministro ajustándose a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, en la suma de pesetas (en letra y número), que representa una baja de pesetas (en letra y número) sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 29 de agosto de 1977.—El Secretario general-Gerente, Vicente Varillas Pérez.—7.133-A.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

ASOCIACION PROFESIONAL DE PROMOTORES ASESORES DEL ESPECTACULO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 31 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Promotores Asesores del Espectáculo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (región gallega); profesional, promotores asesores del espectáculo, siendo los firmantes del acta de constitución don Manuel Solla Crespo, don Jesús López Sueiro, don Ceferino Costoya González y otros.

ASOCIACION PROFESIONAL DE PROMOTORES ASESORES DEL ESPECTACULO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 31 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Promotores Asesores del Espectáculo», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (Andalucía, Canarias, Ceuta y Melilla); profesional, promotores asesores del espectáculo, siendo los firmantes del acta de constitución don José San Román Márquez, don Antonio Sánchez Miranda y otros.

CAMARA OFICIAL DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS DE CATALUÑA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 31 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Cámara Oficial de Contratistas de Obras Públicas de Cataluña», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, empresarios que ejercen actividades económicas comprendidas en el sector, siendo los firmantes del acta de constitución don Ja-

cinto Calsina Gisbert, don Javier Borrás Gabarro, don Marcelo Ventosa Bertrán y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hallan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado, si en el plazo de dos meses no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguro en propiedad de los citados depósitos.

Almería, 18 de mayo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—4.739-E.

Fecha Ingreso	Número entrada	Número Registro	Nombre del imponente	Importe	Fecha ingreso	Número entrada	Número Registro	Nombre del imponente	Importe		
Necesarios sin interés					27	8	1956	491	392	Juez de Instrucción de Purchena	1,000.00
7	1	1956	8	Alberto Soria Ramírez	360.00	28	8	1956	439	Eladio González Toledo	251.80
7	1	1956	9	Francisco García Galindo ...	120.00	28	8	1956	470	El mismo	309.84
7	1	1956	10	El mismo	360.00	28	8	1956	471	El mismo	211.50
9	1	1956	14	Francisco Requena Coromina ..	183.21	28	8	1956	472	El mismo	385.02
9	1	1956	15	José Alaminó Molina	360.00	29	8	1956	473	El mismo	111.31
10	1	1956	16	José Vila	80.00	28	8	1956	474	El mismo	78.65
13	1	1956	24	Virginio Lorente Fontiveros ..	1,000.00	28	8	1956	475	El mismo	371.36
18	1	1956	32	Federico Arcos Martínez ...	1,000.00	28	8	1956	476	El mismo	468.98
20	1	1956	35	«Francisco Oliveros, S. A.» ..	150.10	28	8	1956	477	El mismo	270.24
23	1	1956	44	Francisco García Galindo ...	420.00	28	8	1956	478	El mismo	8.84
24	1	1956	45	El mismo	480.00	28	8	1956	479	El mismo	185.68
25	1	1956	47	Federico Arcos Martínez	120.00	28	8	1956	480	El mismo	290.20
30	1	1956	57	Rafael Oña Calatrava	2,000.00	28	8	1956	481	El mismo	182.99
1	2	1956	58	Juan Morales Martínez	2,000.00	28	8	1956	482	El mismo	879.23
3	2	1956	70	Miguel Martín Hinojo	360.00	29	8	1956	495	Andrés Fernández Fifiñana ...	250.00
5	3	1956	108	Rafael Garbín Valverde	2,000.00	3	9	1956	504	Francisco García Galindo ...	600.00
16	3	1956	139	Gregorio González Lupión ...	480.00	10	9	1956	519	Joaquín Vilches Cadenas ...	5,000.00
16	3	1956	140	El mismo	300.00	11	9	1956	520	Federico Arcos Martínez ...	1,000.00
16	3	1956	141	«Leopoldo Bárcena, S. A.» ...	382.79	20	9	1956	537	Francisco García Galindo ...	480.00
27	3	1956	149	Secretario Juzgado de I. número 1	48.95	26	9	1956	544	Fernán Peralta Gómez	300.00
28	3	1956	152	Federico Arcos Martínez	500.00	26	9	1956	545	El mismo	420.00
3	4	1956	158	Juan Antonio Rodríguez	360.00	26	9	1956	546	Agustín García Brozal	788.00
10	4	1956	171	Grima	425.00	26	9	1956	547	Miguel García García	228.00
14	4	1956	185	Isabel y Leonor García Cobos	500.00	5	10	1956	557	Gregorio González Lupión ...	420.00
14	4	1956	186	Federico Arcos Martínez	420.00	13	10	1956	568	Eladio González Toledo	488.01
17	4	1956	190	José Martínez Carrizo	8.00	13	10	1956	569	El mismo	1,120.09
17	4	1956	191	Administrador Subalterno de V. Rubio	25.00	13	10	1956	570	El mismo	910.63
17	4	1956	192	El mismo	6.00	13	10	1956	571	El mismo	684.37
17	4	1956	193	El mismo	15.00	13	10	1956	572	El mismo	459.46
17	4	1956	194	El mismo	1.00	13	10	1956	573	El mismo	22.99
17	4	1956	195	El mismo	5.95	13	10	1956	574	El mismo	254.61
17	4	1956	196	El mismo	1,082.00	18	10	1956	582	Juan Guerrero Plaza	123.90
17	4	1956	197	El mismo	6.00	22	10	1956	588	Joaquín Vilches	1,000.00
17	4	1956	198	El mismo	16.00	22	10	1956	587	Eladio González Toledo	1,234.71
17	4	1956	199	El mismo	34.00	22	10	1956	588	El mismo	28.24
17	4	1956	200	Admor. Subalterno Tabacalera V. Rubio	850.00	22	10	1956	589	El mismo	26.14
17	4	1956	201	El mismo	146.00	22	10	1956	590	El mismo	144.86
17	4	1956	202	El mismo	33.00	22	10	1956	591	El mismo	167.36
17	4	1956	203	Admor. Subalterno de Vélez Rubio	25.00	22	10	1956	592	El mismo	173.89
17	4	1956	204	El mismo	44.00	22	10	1956	593	El mismo	92.81
17	4	1956	205	El mismo	310.00	22	10	1956	594	El mismo	470.26
17	4	1956	206	El mismo	30.00	22	10	1956	595	El mismo	40.62
17	4	1956	207	El mismo	18.00	22	10	1956	596	El mismo	71.31
17	4	1956	208	El mismo	210.00	22	10	1956	597	El mismo	1,538.92
17	4	1956	209	El mismo	50.00	22	10	1956	598	El mismo	53.96
17	4	1956	210	El mismo	76.50	22	10	1956	599	El mismo	123.88
17	4	1956	211	El mismo	100.00	22	10	1956	600	El mismo	61.22
17	4	1956	212	Rafael Guirado Ibáñez	300.00	22	10	1956	601	El mismo	16.24
18	4	1956	214	Admor. Subalterno Tabacalera, S. A.	7.75	22	10	1956	602	El mismo	2,010.37
18	4	1956	215	El mismo	14.45	22	10	1956	603	El mismo	252.62
18	4	1956	216	El mismo	7.90	22	10	1956	604	El mismo	80.81
18	4	1956	217	El mismo	10.00	22	10	1956	605	El mismo	228.04
18	4	1956	218	El mismo	20.20	22	10	1956	606	El mismo	5,178.53
18	4	1956	219	El mismo	31.00	22	10	1956	607	El mismo	413.52
18	4	1956	220	El mismo	544.86	22	10	1956	608	El mismo	369.30
18	4	1956	221	El mismo	268.00	22	10	1956	609	El mismo	417.98
18	4	1956	222	El mismo	97.00	22	10	1956	610	El mismo	283.17
18	4	1956	223	El mismo	41.00	22	10	1956	611	El mismo	131.74
						22	10	1956	612	El mismo	336.36
						22	10	1956	613	El mismo	218.72
						22	10	1956	614	El mismo	287.95
						22	10	1956	615	El mismo	150.30
						22	10	1956	616	El mismo	20.53
						22	10	1956	617	El mismo	15.35
						24	10	1956	627	Admor. Subalt. de Tabacalera ..	1,141.08

18	4	1958	224	184	El mismo	155,00	25	10	1958	629	523	Manuel Rodríguez Jerez	149,47
18	4	1958	225	185	El mismo	10,00	25	10	1958	630	524	El mismo	448,75
18	4	1958	226	186	El mismo	85,80	25	10	1958	631	525	El mismo	142,44
18	4	1958	227	187	El mismo	20,00	26	10	1958	630 bis	524 bis	Eladio González Toledo	24,53
18	4	1958	228	188	El mismo	5,90	26	10	1958	631 bis	525	El mismo	18,36
20	4	1958	231	191	Alcalde de Ayuntamiento de Taberno	65,61	26	10	1958	632	526	Baltasar Parra	480,00
26	4	1958	240	199	Ramón Domenech	394,54	29	10	1958	635	529	Baltasar Guirao Alonso	480,00
26	4	1958	241	200	El mismo	480,00	3	11	1958	640 bis	531	Juan Artero Martínez	480,00
26	4	1958	242	201	Administrador Tabacalera de Berja	455,70	12	11	1958	658	549	Angel Galera Pérez	420,00
26	4	1958	243	202	Admor. Tabacalera, S. A.	4,32	16	11	1958	665	555	Federico Arcos Martínez	7.500,00
26	4	1958	244	203	El mismo	28,40	19	11	1958	666	556	Antonio Muñoz Alemán	1.493,00
26	4	1958	245	204	El mismo	30,55	21	11	1958	669	558	Alfonso Martínez García	1.867,65
26	4	1958	246	205	El mismo	45,00	30	11	1958	690	576	Alfredo Esteller Rodríguez	295,87
26	4	1958	247	206	El mismo	22,00	5	12	1958	696	581	Jara Carrk Ardrivald	50,00
26	4	1958	248	207	El mismo	28,91	6	12	1958	704	589	Minas de Almagrera, S. A.	12,00
26	4	1958	249	208	El mismo	51,10	12	12	1958	710	595	Enrique Martos Moreno	480,00
26	4	1958	250	209	El mismo	303,00	14	12	1958	713 bis	598 bis	Juan María Millán Verde	15,00
26	4	1958	251	210	El mismo	15,00	15	12	1958	715	600	Cía Minera de Santa Alhambilla	75,00
26	4	1958	252	211	El mismo	8,00	17	12	1958	717	602	Recaudador de Cuevas a Ruffo Solo	81,78
26	4	1958	253	212	El mismo	110,00	17	12	1958	718	603	El mismo de Julián Flores	289,38
26	4	1958	254	213	El mismo	17,00	17	12	1958	719	604	El mismo de Pedro Casado	31,61
26	4	1958	255	214	El mismo	10,00	18	12	1958	722	607	Secretario Juzgado I. núm. 1.	1.254,30
26	4	1958	256	215	El mismo	30,00	21	12	1958	725	610	Francisco Cordero Jiménez	891,30
26	4	1958	257	216	El mismo	46,20	24	12	1958	727	612	José López Rubio	125,00
26	4	1958	258	217	El mismo	57,00	24	12	1958	729	614	José Jiménez González	236,75
26	4	1958	259	218	El mismo	85,00	28	12	1958	730	615	Antonio Sáez Arellano	2.000,00
26	4	1958	260	219	El mismo	350,00	29	12	1958	732	617	Recaudador Cuevas de Manuel Ruiz	22,28
26	4	1958	261	220	El mismo	45,00	29	12	1958	733	618	Recaudador Cuevas de Diego Fernández	2,34
17	5	1958	266	240	José Granero Pedrosa	420,00	29	12	1958	734	619	El mismo de Domingo González	27,40
22	5	1958	264	248	Admor. Tabacalera Alhabia.	70,00	29	12	1958	735	620	El mismo de herederos de Ana González	1,26
22	5	1958	265	249	El mismo	130,00	29	12	1958	736	621	El mismo de Matías Casquet	18,10
22	5	1958	266	250	El mismo	15,00	29	12	1958	737	622	El mismo de Diego Castaño García	194,42
22	5	1958	267	251	El mismo	15,00	29	12	1958	738	623	El mismo de Lucas Soler Flores	5,33
22	5	1958	268	252	El mismo	35,00	29	12	1958	739	624	El mismo de Felipe Belmonte	4,22
22	5	1958	269	253	El mismo	11,40	29	12	1958	740	625	Eliodoro Delgado Hernández	227,00
22	5	1958	300	254	El mismo	16,83	29	12	1958	741	626	Emilio Riancho	250,00
26	5	1958	327	262	Antonio Haro García	360,00	31	12	1958	746	630	José López Gay	80,00
26	5	1958	335	260	Federico Arcos Martínez	1.000,00							
28	5	1958	336	261	Presidente de la Audiencia.	1.000,00							
30	5	1958	342	267	José Granero Pedrosa	360,00							
30	5	1958	343	268	El mismo	480,00							
30	5	1958	344	269	El mismo	420,00							
6	6	1958	348	303	Antonio Sáez Arellano	570,45							
19	6	1958	370 bis	323	Juan Pérez Martínez	18,75							
30	6	1958	383 bis	335 bis	Ignacio Hureña Cano	300,00							
9	7	1958	369	350	José Morales Felices	29,12							
27	7	1958	420	368 bis	Secretario Juzgado núm. 2.	0,60							
30	7	1958	424	370	Gregorio González Lupión	1.000,00							
9	8	1958	447	348	Alfonso Cáceres Díaz	9.520,00							
16	8	1958	456	357	Francisco García Galindo	480,00	13	1	1958	21	7	Juan Agudo Contreras	50,00
17	8	1958	458	359	Francisco Pastor Casquet	480,00	13	3	1958	125	116	Nicolás García Díaz	13.618,20
22	8	1958	484	383	Alejandro Gutiérrez López	1.000,00	25	5	1958	313	267	El mismo	177,53

Necesario con interés

MINISTERIO DE CULTURA Y BIENESTAR

Dirección General de Régimen
Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Euroespañola de Ediciones, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Euroespañola de Ediciones, S. A.».

Domicilio: Calle Cardenal Reig, sin número, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, don Ricardo Muñoz Suay; Vicepresidente, don Jorge Semprún Maura; Consejero-Delegado, don Francisco Javier de Quintana Justafre; Secretario, no Consejero, don Miguel J. Ayllón Baranco; Vocales, don Francisco Terréu Palacio, don José Luis de Sicart Quer, don Felipe Santos Ollé y don Manuel Sangalés Muchart.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Revisión».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 230 por 160 milímetros.

Número de páginas: 160.

Precio: 250 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información cultural, social, económica y política, especialmente a lectores de aptitud intelectual superior. La finalidad estriba en la promoción de la cultura, y los principios inspiradores se basan en la máxima objetividad en la información, rigor científico, respeto y acatamiento al ordenamiento jurídico vigente, exaltación de los valores y derechos

humanos. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Eduardo S. Alvarez Puga, R. O. P. número 5.625.

Madrid, 21 de julio de 1977.—El Director general.—11.139-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Guix Elements D' Acció Pedagógica», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editora el Bullidor, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.887 —Sección Personas Jurídicas—, tomo 40.

Domicilio: Calle Calvo Sotelo, número 15, Rubí (Barcelona).

Título de la publicación: «Guix Elements d' Acció Pedagógica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 25 por 16,6 centímetros.

Número de páginas: De 72 a 84.

Precio: 85 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista técnica en lengua catalana, especializada en temas de Pedagogía y Didáctica, para ayudar al educador en los problemas prácticos de la enseñanza. Se pretende ofrecer un servicio de carácter estrictamente técnico y de orientación para los educadores, con el fin de facilitar su labor cotidiana. No contendrá información de carácter general. Comprenderá los temas de: Didáctica de los temas que componen las áreas de conocimiento en Preescolar y Enseñanza General Básica, recursos para programar actividades extraescolares, debate tema pedagógico funcional, reseña de actividades, y libros formativos para educandos y educadores.

Director: Don Víctor Cucurull Miralles (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.079-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Central de Contactos Comerciales Internacionales, S. L.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Central de Contactos Comerciales Internacionales, S. L.».

Domicilio: Avenida de José Antonio, número 61, 8.ª planta. Madrid (13).

Gerentes: Don Jesús Munárriz y López de Guereño y don Federico Palacios Tárrrega.

Capital social: 200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Cecoin». Internacional Pool Review.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 31 por 21,5 centímetros.

Número de páginas: 48.

Precio: 1.200 (suscripción anual).

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Fomentar el comercio exterior mediante el establecimiento de contactos directos por medio de la revista. Comprenderá los temas de: Información de Mercados, Datos Estadísticos, Legislación, Relaciones de Ofertas y Demandas de Comerciantes e Industriales españoles y extranjeros, con expresión de las mercancías y productos objeto de su comercio internacional y temas económicos relacionados con el comercio exterior.

Director: Don Jesús María Munárriz y López de Guereño (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 10 de agosto de 1977.—El Director general.—11.132-C.

BANCO CONDAL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de imposición a plazo fijo número 352, expedido por esta Entidad, sucursal Lérida, por 1.000.000 de pesetas, a favor de don Bonifacio Castellnou Clota y doña María Almenara Martínez, vencimiento 11 de abril de 1979, se pone en conocimiento del público por si alguna persona o Entidad se considerase con derecho a reclamación, advirtiéndose que de no recibirse ésta en el plazo de treinta días, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, quedará anulado dicho resguardo de imposición a plazo fijo, y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado, quedando exento de toda ulterior responsabilidad.

Barcelona, 9 de agosto de 1977.—3.173-D.

BANCO DE SABADELL

Aumento de capital, emisión de 750.000 acciones

El Consejo de Administración de este Banco, haciendo uso de los acuerdos adoptados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día

26 de marzo de 1976, y contando con la necesaria autorización ministerial ha acordado ampliar el capital social en 375.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 750.000 acciones serie M, numeradas del 4.500.001 al 5.250.000, ambos inclusive, de 500 peseta nominales cada una y representadas por extractos de inscripción.

Esta ampliación se efectuará en las condiciones siguientes:

1.ª Se concede a los actuales accionistas la preferencia del derecho de suscripción a razón de una acción nueva por cada seis de las actuales que posean.

Este derecho deberá ejercitarse los días 1 de septiembre hasta el 1 de octubre próximo. Se entenderá que los accionistas que no hagan uso de tal derecho dentro del indicado plazo lo renuncian. El Consejo de Administración está facultado para colocar libremente las acciones sobrantes.

2.ª El desembolso de las acciones se efectuará en el acto de la suscripción.

3.ª Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas y entrarán a participar en los beneficios sociales a partir de 1

de octubre próximo en proporción al capital desembolsado.

Sabadell, 9 de agosto de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Corominas Vila.—11.197-C.

INMOBILIARIA MALACITANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 20 de septiembre de 1977, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Málaga, paseo Limonar, 34, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del balance social cerrado al día anterior de la Junta.
2. Disolución y liquidación de la Sociedad.

Málaga, 29 de agosto de 1977.—El Presidente del Consejo.—11.357-C.

NUEVOS VALORES, S. A.

(31 diciembre 1976)

Balance

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmaterial		15.341.564,72	Recursos propios		758.308.457,24
Gastos constitución	9.519.822,20		Capital	750.000.000,00	
Gastos ampliación	3.112.674,10		Reservas	8.308.457,24	
Pérdida ejercicio anterior	2.709.068,42		Acreeedores varios		20.501.353,64
Cartera de valores		742.775.924,08			
Deudores varios		1.356.900,60			
Caja y Bancos		17.280.153,46			
Pérdidas y Ganancias		2.055.288,02			
Total		778.809.810,88	Total		778.809.810,88

Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		12.724.803,38	Plusvalías		10.803.236,27
Minusvalías		16.149.189,01	Dividendos e intereses		16.015.468,10
Total		28.873.972,39	Pérdidas y Ganancias		2.055.288,02
			Total		28.873.972,39

Cartera de Nuevos Valores, S. A., al 31 de diciembre de 1976

Sociedad	Número de títulos	Cambio medio	Precio costo	Cambio día	Valor efectivo	Diversificación porcentaje Sociedad sector	
B. Central	5.114	762,991	19.509.688,99	519,00	13.270.830,00	2,563	
B. Central*11-76	1.023	763,055	3.903.025,42	514,00	2.629.110,00	0,507	
B. Popular	10.463	550,125	28.779.768,78	365,00	18.094.975,00	3,689	
B. L. Quesada	14.564	594,791	12.993.811,56	371,00	8.104.866,00	1,565	
B. L. Quesada E*12-76	1.821	594,837	1.624.796,93	366,00	999.729,00	0,193	
B. G. Comercio	918	850,730	7.809.699,60	523,00	4.801.140,00	0,927	
Nuevo Banco	50.719	252,321	127.974.451,76	192,00	97.380.480,60	18,813	
B. Occidental	25.037	462,239	57.865.421,21	265,00	33.174.025,00	6,408	
Bankunión	44.000	464,722	102.238.770,09	202,00	44.440.000,00	8,585	
Bankunión E*12-76	8.800	464,803	20.451.318,80	199,00	8.756.000,00	1,691	
B. Fomento	4.443	602,890	13.392.986,54	445,00	9.885.875,00	1,909	
Bancos							46,850
Fecsa (1000)	26.826	127,909	34.056.934,57	96,00	25.580.960,00	4,938	
Fecsa (1000) 7-76	4.436	127,991	5.680.243,53	91,00	4.038.580,00	0,780	
Dcho. Fecsa (1000)	31.084		3.598.542,56	14,50	450.428,00	0,087	
Sevillana E.	51.963	147,858	38.415.852,50	102,00	28.501.130,00	5,119	
Cia. Sevillana*11-76	6.496	149,018	4.807.836,30	99,00	3.215.520,00	0,621	
Servicios públicos							11,545
Finanzauto	10.500	464,416	24.381.819,60	252,00	13.230.000,00	2,555	
G. Preciados	5.869	366,567	10.756.923,06	288,00	8.451.360,00	1,632	
G. Preciados 12-75	1.000	336,920	1.684.599,50	288,00	1.440.000,00	0,278	
Inmob. Eurobuilding	30.000	145,889	21.853.312,50	102,00	15.300.000,00	2,955	
Forum	3.463	217,309	3.762.701,63	240,00	4.155.600,00	0,802	
Bansa 4-76 (Canje)	7.500	285,433	19.907.483,75	263,00	19.725.000,00	3,810	
E. U. S. A.	15.353	117,697	17.716.923,10	115,00	17.310.650,00	3,344	
Petroliber	9.511	308,588	14.873.935,90	213,00	10.129.215,00	1,956	
Altos Hornos	21.180	162,790	17.239.444,70	99,00	10.484.100,00	2,025	
Altos Hornos 8-76	3.530	162,887	2.874.950,26	94,00	1.659.100,00	0,320	
Valores industriales							10,677
Montelirio (Canje)	1.120	100,102	1.121.142,40	215,00	2.408.000,00	0,466	
Montelirio (Canje*9-76)	12.624	285,590	36.052.843,90	210,00	28.510.400,00	5,121	
N. M. Levantina	29.124	104,926	30.558.735,00	54,00	15.726.960,00	3,038	
N. M. Extremeña	14.786	75,352	11.141.599,60	49,00	7.245.140,00	1,399	
Saf	2.260	819,846	9.264.256,93	615,00	6.049.500,00	1,342	
Saf Canje*7-76	302	761,585	1.149.062,85	610,00	921.100,00	0,177	
Ecofin (N)	209	105,680	5.532.240,35	105,88	5.532.230,00	1,068	
Inversiones							12,610
Bonos Pcc*10-76	30.000	100,000	30.000.000,00	100,00	30.000.000,00	5,795	
Renta fija							5,795
Totales			742.775.924,08		489.482.103,00	96,477	96,477
					Liquidez	18.135.700,42	3,523
					Total Cartera	517.617.803,42	100,000

Madrid, 20 de junio de 1977.—Paseo de La Habana, 18. Madrid.—Nuevos Valores, S. A.—9.432-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

Regularizado según Ley 76/1961, del 23 de diciembre, y parcialmente en 3.ª fase a tenor del Decreto-ley 12/1973, del 30 de noviembre

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible		19.373.822,211	Capital		1.063.636,000
Intangible		2.919.120	Otros fondos propios de financiación		5.110.956,523
Inversiones financieras		33.142.568	Créditos financieros		6.218.004,101
Cuentas financieras		1.832.358,057	Fondos de amortización		7.387.657,396
Aprovisionamientos		385.974,412	Cuentas financieras		537.103,252
Cuentas de orden		3.909.341,366	Resultados		492.814,098
			Cuentas de orden		3.909.341,366
Total		25.597.552,734	Total		25.597.552,734

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Costes explotación eléctrica	4.464.111.358	Productos explotación eléctrica	4.927.257.922
Costes explotación gas	198.445.788	Productos explotación gas	216.871.368
Beneficio del ejercicio	481.372.164		
Total	5.143.929.290	Total	5.143.929.290

En el «Boletín de Información Financiera», que se publica mensualmente en el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información más completa.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1977.—2.717-D.

PLAST-ALMERIA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Los Llanos de María (Félix-Almería), en los locales de la Fábrica de «Plast-Almería, S. A.», en primera convocatoria, a las veinte horas del día 20 de septiembre de 1977, y si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día 21 del mismo mes, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Reducción del capital social de «Plast-Almería, S. A.», por pérdidas, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad.

Segundo.—Emisión de nuevas acciones.

Tercero.—Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los Llanos de María, 1 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.352-C.

LA VEGA,
AZUCARERA GRANADINA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, plaza Isabel la Católica, número 2, segundo derecha, el próximo 23 de septiembre de 1977, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 23, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la última Junta general ordinaria.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1976-77, gestión en el mismo del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

3. Renovación parcial del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1977-78.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la Junta, si procede, o, en su caso, designación de Interventores para su aprobación.

Granada, 31 de agosto de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.280-D.

MECANISMOS AUXILIARES
INDUSTRIALES, S. A.

Avenida Generalísimo, 6

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el local social el próximo día 23 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, tratándose el siguiente orden del día:

1. Propuesta de aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

2. Propuesta de dejar sin efecto en la parte pendiente de aplicación la autorización efectuada por la Junta general extraordinaria de 5 de junio de 1976 al Consejo de Administración facultándole para aumentar el capital social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

3. Propuesta de facultar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, de acuerdo con los requisitos máximos y condiciones establecidas en el

artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

4. Propuesta de modificación de los artículos 5.º, 6.º, 12, 17, 25, 31 y 36 de los vigentes Estatutos de la Sociedad.

5. Información sobre propuesta de compra de acciones efectuada al Consejo de Administración.

6. Propuesta de fijar por la Junta general la remuneración prevista en el artículo 31 de los vigentes Estatutos de la Sociedad.

7. Propuesta de determinación del número de Consejeros que deben constituir el Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 25 de los vigentes Estatutos de la Sociedad.

8. Ruegos y preguntas.

Valls, 2 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, José M. Giné Roselló.—11.354-C.

GUINEA MAQUINARIA, S. A.

Convocatoria de la Junta general
extraordinaria de accionistas

Se convoca a los accionistas de «Guinea Maquinaria, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diez horas de la mañana del día 23 de septiembre de 1977, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 24 del citado mes, a las once horas de la mañana, en Gijón, calle Mieres, número 24, 3.º izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación económica de la Sociedad.

2.º Adopción de las medidas que la Junta estime convenientes y para las que sea competente.

3.º Ampliación del capital social.

Gijón, 3 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.346-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00.

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta de Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).